

CONTRATOS

LOGISTICA CENTRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación: En los autos caratulados: LOGISTICA CENTRO S.R.L. s/Contrato. Expte. N° 418/07, se conviene un contrato de S.R.L.:

1) Integrantes de la Sociedad: Bauzá Gustavo Héctor, argentino, divorciado, mayor de edad, nacido el 07.07.1967, de apellido materno Casalegno, D.N.I. N° 18.108.159, comerciante, C.U.I.T. N° 20-18108159-8, domiciliado en Ruta Nacional N° 11 Km. 422, de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, República Argentina y Bauzá Biviana Daniela, argentina, casada en primeras nupcias con Miniello Héctor Fabricio, mayor de edad, nacida el 27.10.1969, de apellido materno Casalegno, D.N.I. N° 20.662.950, empleada, C.U.I.L. N° 27-20662950-4, domiciliada en calle Alberdi 1407, de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, República Argentina.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21/05/2007.

3) Razón social: LOGISTICA CENTRO S.R.L.

4) Domicilio: en la Ruta Nacional N° 11 Km. 422, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Servicios de gestión y logística para transporte de mercaderías y/o bienes en general. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. A este fin la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes.

6) Plazo de duración: Cincuenta años a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos cuarenta mil (\$ 50.000,00).

8) Administración a cargo de Bauza Gustavo Héctor.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Fecha de cierre: 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe, mayo 31 de 2007. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 20□14736□Jun. 15

PASAS DEL ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de Pasas del Rosario S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

Domicilio de la sede social: Guatemala 533, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□14788□Jun. 15

ORLANDOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1. Fecha del instrumento: 08/05/2007.

2. Integrantes de la sociedad: Marcelo Orlando Di Vanni, argentino, nacido el 15/01/1959, de profesión comerciante, estado civil casado con Alicia Noemí Montero, con domicilio en Vélez Sársfield 420 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 12.788.547; y Raúl Orlando Ferrari, argentino, nacido el 11/11/1956, de profesión comerciante, estado civil divorciado según resolución 226/1999, de fecha 03/05/1999, del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, con domicilio en Castellanos 1864 de Rosario, D.N.I. 12.734.078.

3. Cambio de sede social: Los socios han decidido en reunión de socios del día 08/05/2007 modificar la sede social de la sociedad y asiento de los negocios, la que han decidido por unanimidad que estará radicada en la calle España 5632 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□14789□Jun. 15

LEBURMIZA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, según resolución de fecha 03/06/2007 se ordena la siguiente publicación por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Razón Social: "LEBURMIZA S.R.L."

Integrantes: Angel Mario Ledesma, argentino, nacido el 1° de Julio de 1967, casado en primeras nupcias con María Elba Quevedo, de apellido materno Oliva, de profesión comerciante, domiciliado en calle Italia S/N° de la localidad de Santa Isabel provincia de Santa Fe, D.N.I. 18.046.150; Julio Antonio Burgoa, argentino, nacido el 07 de Julio de 1961, casado en primeras nupcias con Graciela Angela Becerra, de apellido materno Venier, de profesión comerciante, domiciliado en calle Francia, Barrio Juan Perón, casa 7 de la localidad de Santa Isabel, provincia de Santa Fe, D.N.I. 14.329.376, Víctor Hugo Micheloud, argentino, nacido el 1° de Junio de 1966, casado en primeras nupcias con Andrea Luján Romero, de apellido materno Da Grava, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 1152 de la localidad de Santa Isabel, provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.788.295 y Roberto Mauricio Zaga, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1958, casado en primeras nupcias con Nancy Mabel Arellano, de apellido materno Mian, de profesión comerciante, domiciliado en calle 69, N° 328 de la localidad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, D.N.I. 12.078.084. Domicilio: Rivadavia 1152 de la localidad de Santa Isabel, Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad de Transporte general de cargas por automotor de cualquier tipo de cereales, semillas, fertilizantes, y plaguicidas y en general toda otra actividad

similar o conexas con las mencionadas precedentemente, mediante la actividad directa de la Sociedad o en ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Duración: El término de duración se fija en 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (30.000.-) dividido en 3000 (tres mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Angel Mario Ledesma, suscribe 300.- (trescientas) cuotas de capital, o sea \$ 3.000.- (pesos tres mil) que integra \$ 750.- (pesos setecientos cincuenta) en este acto, en dinero efectivo, y el saldo, o sea \$ 2.250.- (pesos dos mil doscientos cincuenta), antes del cierre del presente ejercicio; Julio Antonio Burgoa suscribe 300.- (trescientas) cuotas de capital o sea \$ 3.000.- (pesos tres mil) que integra \$ 750.- (pesos setecientos cincuenta) en este acto, en dinero efectivo, y el saldo, o sea \$ 2.250.- (pesos dos mil doscientos cincuenta), antes del cierre del presente ejercicio; el socio Víctor Hugo Micheloud, suscribe 1.200.- (un mil doscientas) cuotas de capital, o sea \$ 12.000.- (pesos doce mil) que integra \$ 3.000.- (pesos tres mil) en este acto, en dinero efectivo, y el saldo, o sea \$ 9.000.- (pesos nueve mil), antes del cierre del presente ejercicio y el socio Roberto Mauricio Zaga suscribe 1.200.- (un mil doscientas) cuotas de capital, o sea \$ 12.000.- (pesos doce mil) que integra \$ 3.000.- (pesos tres mil) en este acto, en dinero efectivo, y el saldo, o sea \$ 9.000.- (pesos nueve mil), antes del cierre del presente ejercicio.

Administración: Estará a cargo de los socios Víctor Hugo Micheloud y Roberto Mauricio Zaga, quienes en calidad de gerentes tienen la administración y representación de la sociedad. A tales fines usarán su propia firma, con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de Mayo de cada año.

\$ 72,40□14745□Jun. 15

INSTITUTO DE INTERVENCIONES CARDIOVASCULARES S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de Abril de 2007, se ha aceptado la renuncia del Sr. Adolfo Omar Rodríguez al cargo de vicepresidente de la sociedad, y del Sr. Jorge Luis Florez al cargo de director suplente de la sociedad, eligiéndose en su reemplazo a Lara Vozzi, D.N.I. 30.256.282, argentina, soltera, nacida el 07/06/1983, con domicilio real en calle Santa Fe 2420 de la ciudad de Rosario, y con domicilio especial en calle Santa Fe 2420 de Rosario, como vicepresidente, y a Paolo Vozzi, D.N.I. 28.314.659, argentino, soltero, nacido el 17/08/1980, con domicilio real en calle Santa Fe 2420 de la ciudad de Rosario, y con domicilio especial en calle Santa Fe 2420 de Rosario como director suplente.

\$ 15□14786□Jun. 15

MECANIZADOS SAN MIGUEL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550 y según resolución del 30 de Mayo de 2007:

1°) Integrantes de la Sociedad: Santiago Gustavo Dulcich Farroni, D.N.I. N° 25.660.105, argentino, apellido materno Farroni, comerciante, nacido el 21 de Octubre de 1976, soltero, domiciliado en Avda. San Miguel s/Nro. de la localidad de Miguel Torres, Depto. Gral. López, Pcia. Sta. Fe y Salvador Gonzalo Dulcich Farroni, D.N.I. N° 27.772.139, argentino, apellido materno Farroni, comerciante, nacido el 13 de Abril de 1980, soltero, domiciliado en Avda. San Miguel s/Nro. de la localidad de Miguel Torres, Depto. Gral. López, Pcia. Sta. Fe.

2°) Fecha del instrumento de constitución: 7 de Febrero de 2007.

3°) Denominación de la Sociedad: "MECANIZADOS SAN MIGUEL Sociedad Anónima".

4°) Domicilio de la Sociedad: Avda. San Miguel s/Nro. de la localidad de Miguel Torres, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. N° 2600.

5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de acoplados rurales, sus partes y repuestos para elementos de uso rural. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6°) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7°) Capital social: Sesenta mil pesos (\$ 60.000.-) representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8°) Organo de administración y fiscalización: Un directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Deben designarse directores suplentes. Se prescinde de la Sindicatura.- Primer directorio: Presidente: Santiago Gustavo Dulcich Farroni y director suplente: Salvador Gonzalo Dulcich Farroni.

9°) Representación legal: Estará a cargo del presidente del directorio.

10°) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Enero de cada año. Venado Tuerto, 8 de Junio de 2007.

\$ 43,80 14738 Jun. 15

AGROGENESIS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Socio cedente: Federico Martín Boni, comerciante, argentino, con D.N.I.: 24.099.363; soltero, fecha

de nacimiento: 28/12/1974, domiciliado en: Rivadavia 421, Tortugas, Santa Fe, vende, cede y transfiere en forma absoluta definitiva e irrevocable: 2.000 cuotas de capital al Sr. Edgardo Héctor Boni, y 2.000 cuotas de capital al Sr. Matías Edgardo Boni.

Cesionarios: Matías Edgardo Boni, argentino, comerciante, con D.N.I.: 26.415.445, soltero, fecha de nacimiento: 30/06/1978, con domicilio en calle Sarmiento 378, Tortugas, Santa Fe y Edgardo Héctor Boni, argentino, comerciante, casado con Raquel Ofelia Clerici, D.N.I.: 10.509.735, nacido el 17/07/1953, domiciliado en Sarmiento 370, Tortugas, Santa Fe.

Composición del capital actual: El capital es de \$ 12.000.- (doce mil pesos), dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- (un peso) de valor nominal c/u., suscriptas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Matías Edgardo Boni suscribe 6.000 cuotas de \$ 1.- de V.N. c/u., y el Sr. Edgardo Héctor Boni, suscribe 6.000 cuotas de \$ 1.- (un peso) de V.N. c/u.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, seguirá a cargo del Sr. Edgardo Héctor Boni, quien continuará con sus funciones de socio gerente.

\$ 15□14791□Jun. 15

FAENDA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS

1) Razón social: FAENDA S.A.

2) Domicilio: Italia 779, 1er. piso, Rosario.

3) Aumento de capital y reforma de estatutos: aprobados por asambleas del 15 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007.

4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, exceptuándose las operaciones previstas en el inciso 4to. del artículo 299 de la ley 19550; pudiendo además: b) Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, .puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; c) Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y

demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación; d) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso del ahorro público; e) explotación petrolera: exploración y/o producción y/o explotación de gas e hidrocarburos, petróleo crudo y gas natural; en la participación de proyectos energéticos en todo el mundo, presentándose a concurso público para el otorgamiento y eventual concesión, y/o aceptando y/o adquiriendo los derechos privados o públicos sobre la exploración y/o explotación de permisos de explotación de hidrocarburos y gas natural y/o exploración y/o explotación y/o extracción de vetas y/o yacimientos de minerales, resinas, asfaltos, ámbares y/o piedras preciosas o semipreciosas; pudiendo también la Sociedad actuar como asesora en los aspectos mencionados en este acápite. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.

5) Plazo, duración: El término de duración de la sociedad se producirá el día 19 de octubre de 2092.

6) Capital social: \$ 1.000.000.

7) Directorio: Presidenta: Sra. Lucía Anselmi. Directores suplentes: Dres. Carlos Néstor García Montaña y Carlos Tristán García Montaña. Mandato: Tres ejercicios.

8) Fecha de cierre del Balance: 30 de junio.

\$ 51□14787□Jun. 15

GUSTAVO CANO NEUMATICOS S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Gustavo Nelson Cano, nacido el 20 enero de 1969, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Fabiana Marcela Mosconi, argentino, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Mitre Nro. 1302 de la ciudad de Totoras, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. número 20.279.226; Fabiana Marcela Mosconi, nacida el 23 de febrero de 1973, de 34 años de edad, casada en primeras nupcias con Gustavo Nelson Cano, argentina, de profesión docente, domiciliada en calle Mitre Nro. 1302 de la ciudad de Totoras, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. número 23.083.117.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de diciembre de 2006.

3) Denominación de la Sociedad: "GUSTAVO CANO NEUMÁTICOS Sociedad Anónima".

4) Domicilio social: En la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe. (Sede social: Calle Belgrano Nro. 1809, ciudad de Totoras, departamento Iriondo, Pcia. de Santa Fe).

5) Objeto social: La compra y venta de neumáticos y sus accesorios, cámaras y llantas de automóviles, maquinarias agrícolas, camiones y automotores en general, así como su reparación, colocación, alineación y balanceo de automóviles y servicios relacionados.

6) Plazo de duración: Diez años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 24.000.- (pesos veinticuatro mil) representados por 2.400 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una.

8) Composición de los órganos de administración: Está constituida por el directorio, integrado por: Presidente: Gustavo Nelson Cano; director suplente: Fabiana Marcela Mosconi, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

9) Organización de la representación legal: Será ejercida por el presidente del directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: Se practicará al 30 de setiembre de cada año.

\$ 31□14832□Jun. 15

PRELAST S.R.L.

CONTRATO

1) Rubén Darío Acevedo, de nacionalidad argentino, nacido el 12/01/1971, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Yanina Zimardi, con domicilio en calle 1º de Mayo N° 3719 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 21.889.547; Yanina Nancy Zimardi, de nacionalidad argentina, nacida el 07/04/1972, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Acevedo, con domicilio en calle 1º de Mayo 3719 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 22.592.407.

2) Fecha contrato social: 11 de Diciembre de 2006.

3) Denominación de la sociedad: "PRELAST S.R.L."

4) Domicilio social: Pje. Barcala N° 5056, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de todo tipo de artículos de caucho y engomado de piezas en general.

6) Plazo de duración: Diez (10) años.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil \$ 60.000,00.

8) Administración de la sociedad: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Gerente, siendo nombrado en este contrato el Sr. Rubén Darío Acevedo.

9) Fiscalización de la sociedad: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación legal: Sr. Rubén Darío Acevedo en su carácter de socio gerente obligará a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de socio gerente.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio.

\$ 15□14794□Jun. 15

BALCARCE LOUNGE S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: los señores Cintia Silvina Storani, argentina, nacido el 29 de Julio de 1982, soltera, de profesión Traductora de Ingles, domiciliada en Anchorena 745, de esta ciudad, con D.N.I. Nro. 29.458.426, el doctor Pablo Carlos Raimundo Boggio Sosa, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1977, de profesión abogado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Avda. Libertad 184, piso 6to. de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 25.648.568, el señor Eduardo Alberto González, argentino, nacido el 7 de Enero de 1949, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en Mendoza 69 primer piso de esta ciudad, con documento de identidad D.N.I. 5.395.414, y el doctor Martín Silvera, argentino, nacido el 26 de Abril de 1976, soltero, con domicilio en Pasaje San Jorge 544 de esta ciudad, con documento de identidad Nro. 25.079.845.

2) Fecha de instrumento de modificación del contrato social: 21 de Mayo de 2007.

3) Razón social: BALCARCE LOUNGE S.R.L.

4) Domicilio: Rioja 2101, ciudad de Rosario.

5) Cesión de cuotas: Cintia Silvina Storani, Pablo Carlos Raimundo Boggio Sosa, Eduardo Alberto González y Martín Silvera, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que tienen en la sociedad, cuyo importe háyase totalmente integrado, a los señores Carlos Luis Gómez, argentino, nacido el 01/08/1962, casado con la Sra. Marisa Emilia Prado, D.N.I. 14.975.025 y Rosa Nelly Núñez, argentina, nacida el 11/04/1937, jubilada, soltera, con L.C. 3.496.057, de la siguiente forma: Dieciocho mil cuotas partes a la señora Rosa Nelly Núñez y seis mil cuotas partes al señor Carlos Luis Gómez.

6) Cláusula del capital social: El capital social es de pesos: Veinticuatro mil (\$ 24.000.-) dividido en veinticuatro mil (24.000.-) cuotas partes de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: 18.000.- (dieciocho mil) cuotas o sea un capital de pesos: Dieciocho mil (\$ 18.000.-) la socia Rosa Nelly Nuñez y 6.000.- (seis mil) cuotas o sea un capital de pesos: seis mil (\$ 6.000.-) el socio Carlos Luis Gómez.

6) Renuncia del socio gerente: El doctor Pablo Carlos Raimundo Boggio Sosa renuncia al cargo de socio gerente, otorgándosele absoluta conformidad por su gestión, el resto de los socios.

7) Designación de gerente: Los nuevos socios señor Carlos Luis Gómez y Rosa Nelly Nuñez, designan como gerente, quedando a cargo de la administración, y representación de la sociedad al señor Roberto Oscar García, argentino, soltero, con domicilio en calle Warnes 1049 de esta ciudad, con D.N.I. Nro. 6.065.111, quien acepta el cargo en este acto. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de gerente, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nro. 781 y 1881 del Código Civil y Dec. 5965/63, Art. 9°, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización podrá ser ejercida por todos los socios, conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.

BALBAZONI HNOS. S.R.L.

PRORROGA

Por resolución social de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete se aprobó la prórroga de duración de la sociedad, de conformidad con los siguientes datos:

1) Datos de los socios: Humberto Ernesto Balbazoni, argentino, nacido el 2 de octubre de 1936, D.N.I. 6.018.323, divorciado de Zunilda Gómez el 29 de mayo de 1992, según Resolución Nro. 317 del Tribunal Nro. 5 y con domicilio en calle Brassey 7908 de esta ciudad, de profesión industrial, Rolando Roberto Balbazoni, argentino, nacido el 05 de enero de 1941, D.N.I. 6.038.821, casado en primeras nupcias con Ebelda Raquel Mazuero y con domicilio en Avda. Pellegrini 575, 2do. piso de esta ciudad, de profesión industrial y FIDEICOMISO BALBAZONI II, representado en este acto por el señor Roberto Gustavo Falcón, argentino, nacido el 2 de febrero de 1969, D.N.I. 20.704.103, soltero, con domicilio en Pje. Aguilar 5610 de la ciudad de Rosario, en carácter de administrador fiduciario, únicos socios de la sociedad que gira bajo la denominación de BALBAZONI HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2) Denominación: BALBAZONI HNOS. S.R.L.

3) Domicilio: Mendoza N° 8175, Rosario, Santa Fe.

4) Prorrogar la duración de la sociedad fijándola en diez años a partir del vencimiento de la inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 31 de mayo de 2017.

\$ 22□14798□Jun. 15

ORGCON S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace conocer la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada "ORGCON S.R.L.", según Contrato Constitutivo del 22 de mayo de 2007.

Datos de identidad de los socios: Jorge Enzo Godoy, de 49 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle B, N° 2470 de Alvear, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 11.527.091; y Alejandro Zangrando, de 50 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cochabamba 3975 de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 12.381.144.

Denominación de la sociedad: ORGCON S.R.L.

Domicilio legal de la sociedad: Solis 319 de Timbúes, provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto brindar el servicio de transporte urbano de pasajeros dentro de la localidad de Timbúes (provincia de Santa Fe) prestado con vehículos de terceros y el servicio de inspección para empresas de transporte de pasajeros.

Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) quedando dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales y totalmente en efectivo.

Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, quienes tendrán el carácter de gerentes. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 33□14837□Jun. 15

AGUA Y BOMBAS S.R.L.

REACTIVACION

1.- Socios: Rubens Mario Paris, L.E. 6.000.812, nacido el 30-04-1933, casado en primeras nupcias con Zita Beatriz Calimano, domiciliado en José Ingenieros 1180, Rosario y Daniela Fernández, nacida el 19-06-1944, viuda de primeras nupcias de Venancio Agustín Silva, domiciliada en Av. Sorrento 277, Rosario, argentinos, comerciantes, hábiles para contratar.

2.- Fecha del instrumento de constitución: 16 de abril de 2007

3.- Razón social: Agua y Bombas S.R.L.. 4.- Domicilio: Av. Alberdi 984 - Rosario 5.- Objeto social: Comercialización de bombas para líquidos, equipos para tratamientos de aguas, equipos para tratamientos de aguas, equipos para riego por aspersión, sus accesorios y repuestos.

6.- Plazo de duración: Dos años a partir de la fecha de inscripción de la presente reactivación.

7.- Capital social: \$ 24.000.

8.- Administración: A cargo del Gerente Rubens Mario Paris

9.- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10.- Representación legal: A cargo de un Gerente, socio o no. El Gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad.

11.- Fecha del cierre del ejercicio: 31 de marzo.

\$ 15□14782□Jun. 15

HIELO SUR S.R.L.

PRORROGA

Fecha del Instrumento: 16/05/2007

Integrantes de la sociedad: Luis Gabriel Fernández, argentino, nacido el 18 de febrero de 1944, L.E. 6.053.661, casado en primeras nupcias con Ana María Isabel Forchino, comerciante, con domicilio en calle Av. Nuestra Sra. Del Rosario 670 de Rosario; y la Sra. María Isabel Fernández, argentina, nacida el 21 de julio de 1948, L.C. 5.812.939, comerciante, viuda, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 857 de Rosario

Datos de Inscripción: inscrita en Contratos al Tomo 144, Folio 2177, Nro. 212 del 11 de marzo de 1993, con modificaciones inscriptas al Tomo 144, Folio 16729, Nro. 1609 del 2 de noviembre de 1993, al Tomo 144, Folio 15599, Nro. 1579 del 4 de octubre de 1994, al Tomo 153, Folio 8342, N° 874 del 02/08/2002; y al Tomo 158, Folio 6976, Nro. 524

Prorroga de contrato: Los señores socios han decidido prorrogar el vencimiento de la sociedad, que opera el 31/05/2007 hasta el 30 de Abril de 2008.

\$ 15□14790□Jun. 15

BIOAGRO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Guillermo Ricardo Harkes, de apellido materno Pellejero, D.N.I. Nro. 8.483.579, con domicilio en calle Pte. Roca 782 2º B de Rosario, Provincia de Santa Fe, Médico Veterinario, estado civil casado en primeras nupcias con Susana Alicia Cumba, argentino, nacido el 30/09/1951 y Susana Alicia Cumba, de apellido materno Real, D.N.I. Nro. 5.401.143, con domicilio en calle Pte. Roca 782 2º B de Rosario, Médico Veterinario, estado civil casada en primeras nupcias con Guillermo Ricardo Harkes, argentina, nacida el 07/03/1947.

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 8 de junio de 2007.

3) Denominación: "BIOAGRO S.R.L."

4) Domicilio: Presidente Roca 782 2º B de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y derivados del petróleo u otras fuentes a través de la compra, venta y/o consignación de los mismos. Asimismo podrá comercializar lubricantes, fertilizantes, agroquímicos, semillas, herbicidas, plaguicidas u otros productos para el agro. También podrá dedicarse a la compra, venta, consignación o cualquier otra forma de comercialización de hacienda de cualquier especie y su explotación para invernada, cría o reproducción.

6) Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) dividido en 500 cuotas de \$ 100.- c/u.

8) Socio Gerente: Ricardo Harkes.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 15□14783□Jun. 15

CABLEIMAGEN SAN CRISTOBAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Registro Público de comercio de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 225 Fº152 año 2005 - CABLEIMAGEN SAN CRISTOBAL SRL. s/ Cesión de cuotas y modificación cláusulas 4", se publica que se ha producido la modificación del contrato estatutario, quedando conformado de la siguiente manera:

1) Contrato: 27 junio de 2005.

2) Cesión de cuotas sociales: Que se ha producido la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que tenía el señor Miguel Angel Avataneo, a favor de la señora Esperanza Emilia Encinas de Avataneo en la cantidad de 33 con un valor nominal de \$ 100 cada una, con un valor total \$ 145000.-

3) Refórmula cláusula del contrato original: con motivo de esta cesión el capital social queda conformado: "el capital social es de \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal, y quedan repartidas en la siguiente proporción: a) la señora Esperanza Emilia Encinas de Avataneo, el 32 del capital social que representa 66 cuotas sociales; b) el señor Félix José Balestro, el 35% del capital social que representa 70 cuotas sociales; e) el señor Daniel Mario Avataneo, el 18% del capital social que representa 34 cuotas sociales; d) el señor Raúl José Balestro, el 15% del capital social que representa 30 cuotas sociales.

Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 31 de mayo de 2007.

\$ 28,16□14742□Jun. 15

MARMOLERIA SCAMINACI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que: en autos caratulados "MARMOLERIA SCAMINACI S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. Nº 441, Fº 221, año 2.007) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 2 de Mayo de 2.006, el Directorio de la Sociedad "MARMOLERIA SCAMINACI S.A." ha quedado constituido por el término estatutario de tres ejercicios de la siguiente manera:

Presidente: Juan Carlos Scaminaci, D.N.I. Nº 12.565.628, nacido el 6 de Enero de 1.957, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en calle Cochabamba Nº 4963 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 20-12565628-6;

Vicepresidente: Antonina Scire Viuda de Scaminaci, D.N.I. Nº 93.390.082, nacida el 28 de Julio de 1.928, viuda, italiana, comerciante, domiciliada en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3909 de la

ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-60174388-4. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

- Santa Fe, 4 de junio de 2007. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□14737□Jun. 15

IMAGENES SAN GERONIMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en los Autos caratulados "DESIGNACION DE AUTORIDADES" IMÁGENES SAN GERONIMO S.A. (Legajo N°) Expediente N° 452 - Folio 222 Año, con domicilio en calle San Jerónimo 3337 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, provincia de Santa Fe, tramita la inscripción de: 1) La Designación de Autoridades realizada en el Acta N° 8 de Asamblea de Accionistas del 23 de Diciembre de 2005, en la cuál se decidió lo siguiente: El Directorio estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dr. Pablo Elías Abraham, DNI 21.490.599; Vicepresidente: Dr. Carlos Vito Abraham, DNI 14.764.236; Directores Titulares: Dra. Norma Silvia Abraham, DNI 20.180.056 y Dr. Víctor Miguel Abraham, DNI 17.876.993 y Director Suplente: Dra. Rosa Norma Pierpaoli de Abraham, DNI 3.496.326, todos domiciliados en Bv. Pellegrini 2923 de esta ciudad. - Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. - Santa Fe, 7 de junio de 2006 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□14760□Jun. 15

"EL PINGO S.R.L."

CONTRATO

Constituida el 31 de Mayo de 2007. Socios: Sr. Luis Alberto Silvestri, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1952, D.N.I. N° 10.060.378, con domicilio en calle San Juan 1545, 10° piso "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Marisa Susana Pontiliano; Srta. Juliana Silvestri, argentina, nacida el 10 de Noviembre de 1979, D.N.I. N° 27.663.504, con domicilio en calle Gambartes 2505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltera; Sr. Franco Silvestri, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1978, D.N.I. N° 26.739.517, con domicilio en calle Gambartes 2505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltero y Sr. Bruno Silvestri, argentino, D.N.I. N° 32.812.578, nacido el 31 de Enero de 1987, emancipado y autorizado para ejercer el comercio según escritura Nro. 214, de fecha 22 de Mayo de 2007 de la Escribana Marisa Alejandra Oviedo, inscrita al Nro. 671, Tomo III, Folio 671, Año 2007, del Registro de Emancipaciones Dativas del Registro Civil de Rosario, con domicilio en calle Gambartes 2505 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltero. Denominación: "EL PINGO S.R.L.". Domicilio: San Juan 1545, 10° piso "A", de la ciudad de Rosario. Objeto: a) Servicios: Mini turismo rural, hospedaje, guardería y/o pensión para equinos, enseñanza de equitación y creación de escuelas de enseñanza. b) Inmobiliaria: Administración y arrendamiento de campos, bosques chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, sin realizar intermediación. c) Adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias, exposiciones, relacionadas a la actividad agrícola, ganadera y equina. d) Desarrollo y explotación, tanto en campos propios como de terceros, de actividades agropecuarias, de sembrado

extensivo como intensivo, de establecimientos avícolas y de granja; cría, invernada y cabaña de animales de toda especie o raza. e) Importar y exportar equinos de cualquier raza y todos los bienes referidos en el presente objeto. f) Comercialización y distribución de todos los productos, sub-productos y derivados de la actividad agrícola, ganadera y equina. Duración: 10 (Diez) años. Capital Social: \$ 100.000.- (Pesos cien mil). Dirección y Administración: A cargo de un gerente el Sr. Luis Alberto Silvestri. Ejercicio Comercial: 31 de Julio de cada año.

\$ 39□14795□Jun. 15